 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-028
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Septiembre 06-2022
		Página 1 de 7

Fecha: 27 de Noviembre de 2024	<b>Ciudad:</b> Bucaramanga
<b>Líder Auditoría:</b> Rosa Etilvia Portilla Portilla	<b>Proceso:</b> GESTION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
	<b>Procedimiento(s):</b> Impuestos Municipales Tesorería Contabilidad
<b>Equipo Auditor:</b>	
Lilia Sarmiento Reyes	
Ella Yohanna Lizarazo Torres	
Andrea Carolina Maldonado	
Gabriel Julio Uribe	

## INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno de Gestión como líder estratégico de la Alcaldía de Bucaramanga, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y siguiendo los lineamientos establecidos por el decreto 648 de 2017, inició la auditoría correspondiente al Proceso Gestión de las Finanzas Públicas, en cumplimiento al Plan de Acción vigencia 2024 y al procedimiento de Auditorías internas P-CIG-1300-170-001.


«El proceso de Gestión de las Finanzas Públicas es un proceso de apoyo que tiene por objetivo: Dirigir la política fiscal del Municipio de Bucaramanga, a través de la administración y control de los tributos del presupuesto general de rentas y gastos, así mismo realizar el registro de la contabilidad y de tesorería, con el propósito de garantizar la viabilidad y sostenibilidad financiera del ente territorial»<sup>1</sup>

### 1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar el grado de efectividad de los controles internos existentes, en especial operativos y de gestión, con el fin de asegurar la mitigación de riesgos del Proceso de Gestión de las Finanzas Públicas – Impuesto Predial Unificado (IPU) e Industria y Comercio (ICA) para el logro de los principios de eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las normas legales e internas que le sean aplicables.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

<sup>1</sup> Informe definitivo de auditoría finanzas públicas 2022

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-028
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Septiembre 06-2022
		Página 2 de 7

- 2.1 Verificar el cumplimiento del procedimiento para la Fiscalización para contribuyentes omisos de tributar PGFP-3100-170.003
- 2.2 Verificar el cumplimiento de la aplicación del procedimiento de Resolución de Revocatoria Directa P-GFP-3100-170.034
- 2.3 Revisar el proceso de cobro coactivo y persuasivo de las cuentas por cobrar y el proceso de prescripción de estas por concepto del Impuesto Predial Unificado (IPU) e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) para la vigencia 2023 y el primer semestre de 2024
- 2.4 Verificar el cumplimiento del procedimiento para deterioro de cartera Cuentas por cobrar de cobro coactivo P-GFPP-GFP200-170-027
- 2.5 Verificar el procedimiento para la liquidación anual del impuesto predial unificado (IPU) P-GFP-3100-170.007
- 2.6 Verificar el adecuado cumplimiento de los controles establecidos para la administración del riesgo de los procedimientos auditados
- 2.7 Verificar que los procedimientos a auditar cumplan con lo establecido en la normatividad archivística

### 3. ALCANCE:

Realizar auditoría interna a los procedimientos priorizados del proceso Gestión de las Finanzas Públicas a cargo de la Secretaría de Hacienda Municipal del período comprendido por la vigencia 2023 y con corte junio 30 de 2024. No obstante, se podrán incorporar hechos adicionales que se evidencien en la auditoría y estén por fuera del período definido en el alcance, hechos que quedarán habilitados para la evaluación que se adelante.

En los casos que sea necesario ampliar información, se tomarán muestras de soporte o transacciones de años anteriores o meses posteriores.

### 4. RESUMEN DE LOS HALLAZGOS

No	Hallazgo	Responsable (s)
1	Incumplimiento de los plazos para la notificación de actos administrativos	Secretaría de Hacienda



Alcaldía de  
Bucaramanga

## INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre  
06-2022

Página 3 de 7

2	Debilidad cruces de información con otras entidades proceso de fiscalización contribuyentes de industria y comercio	Secretaría de Hacienda
3	Proveedores de la información - impuestos sin integrar al sistema integrado de la información financiera -SIIF	Secretaría de Hacienda
4	Partidas pendientes por depurar – cartera de impuesto de industria y comercio (Tesorería) y liquidaciones de aforo.	Secretaría de Hacienda
5	Entrega de información incompleta y extemporánea por parte del proceso auditado en procedimientos relacionados con recursos de revocatoria directa, recursos de reconsideración y saldos a favor.	Secretaría de Hacienda
6	Incumplimiento en la aplicación del procedimiento de resolución de recursos de reconsideración	Secretaría de Hacienda
7	Incumplimiento en la aplicación del procedimiento de resolución de recursos de revocatoria directa	Secretaría de Hacienda
8	Actos administrativos revocados por falencias en su motivación.	Secretaría de Hacienda
9	Actividades de cobro coactivo en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales No 07 del 2 de febrero de 2023.	Secretaría de Hacienda
10	Inconsistencia en informes de cumplimiento y actas de ejecución parcial del contrato respecto de la obligación n°3 y en el informe final rendido por Rodríguez y correa SAS	Secretaría de Hacienda
11	Inconsistencia respecto del cumplimiento de la obligación específica literal e) No 19 del contrato n°07 de 2023	Secretaría de Hacienda
12	Presuntas deficiencias en la labor de supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales n°07 del 2023 respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Secretaría de Hacienda
13	Actividades de cobro coactivo en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales n°033 del 14 de marzo del 2024.	Secretaría de Hacienda



## INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre 06-2022

Página 4 de 7

14	Presuntas deficiencias en la labor de supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales n°033 del 14 de marzo del 2024 respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Secretaría de Hacienda
15	Debilidades en la ejecución del proceso de cobro de las obligaciones tributarias.	Secretaría de Hacienda
16	Desactualización del procedimiento para deterioro de cartera de cuentas por cobrar del cobro coactivo v1.0 p-gfp-3200-170-027	Secretaría de Hacienda
17	Ausencia de evidencia objetiva del cálculo del deterioro de cartera vigencia 2023	Secretaría de Hacienda
18	Demoras en entrega de información para el proceso de depuración contable de cuentas por cobrar.	Secretaría de Hacienda
19	Inexistencia de un perfil activo de carrera administrativa que se encuentre asociado a la gestión de impuestos en la Secretaría de Hacienda y a la liquidación del IPU en la Oficina TIC	Secretaría de Hacienda
20	Deficiencias en la comunicación con los contribuyentes	Secretaría de Hacienda
21	Posibilidad de manipulación de datos en la liquidación del IPU por la falta de interoperabilidad entre el BCGS del Área Metropolitana de Bucaramanga y el Sistema de Información de Impuestos de la Alcaldía de Bucaramanga.	Secretaría de Hacienda
22	Diferencias entre la cartera reportada por el área de Tesorería General y el área de Contabilidad sobre la renta del Impuesto Predial Unificado IPU.	Secretaría de Hacienda
23	Respuesta extemporánea a solicitudes de contribuyentes relacionadas con el IPU.	Secretaría de Hacienda
24	Desactualización de procedimientos que soportan el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Finanzas Públicas documentado en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC).	Secretaría de Hacienda
25	Deficiencias en la identificación de los riesgos asociados al proceso.	Secretaría de Hacienda



Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre 06-2022

Página 5 de 7

26	Deficiencia en la gestión de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Fiscal correspondiente a la vigencia 2023	Secretaría de Hacienda
27	Debilidades en la información del Sistema Integrado de Impuestos Municipales - SIIM por inconsistencias en la base de datos catastral del BCGS del Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB y falta de depuración en la base de datos de liquidación oficial del SIIM.	Secretaría de Hacienda
28	Debilidades en el Sistema de Información de Impuestos Municipales -SIIM.	Secretaría de Hacienda
29	Debilidad en los controles adecuados para prevenir la pérdida de información en SIIM	Secretaría de Hacienda
30	Debilidad en el control de la expedición de paz y salvos debido a la falta de identificación universal del predio	Secretaría de Hacienda
31	Deficiencias en la trazabilidad de la información correspondiente al IPU.	Secretaría de Hacienda
32	Intervención documental deficiente frente a la conformación de los expedientes del proceso), estimados en las herramientas archivísticas vigentes en la Alcaldía de Bucaramanga.	Secretaría de Hacienda
33	Falta e insuficiencia de elementos para la Intervención, almacenamiento, y resguardo de los documentos producto del proceso de Finanzas Públicas.	Secretaría de Hacienda

### 5. RECOMENDACIONES

- Armonizar el Procedimiento para Deterioro de cartera de cuentas por cobrar del cobro coactivo V1.0 P-GFP-3200-170-027, con el Manual de Políticas Contables M-GFP-3300-170-001.
- Documentar en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad la Matriz Indicadores de Deterioro como parte del Procedimiento para Deterioro de cartera de cuentas por cobrar del cobro coactivo V1.0 P-GFP-3200-170-027.
- Unificar criterios para el suministro de información relacionada con la cartera de la entidad
- Actualizar el Reglamento Interno de Cartera en procura del mejoramiento del proceso



## INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre 06-2022

Página 6 de 7

- Fortalecer el ejercicio de supervisión en cumplimiento de la Guía Práctica para el Ejercicio de supervisión e interventoría de Contratos y Convenios con Código G-GJ-1140-170-001 con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en los contratos suscritos por la Secretaría de Hacienda.
- Formular controles eficaces tendientes a mitigar el riesgo relacionado con la debilidad en la observancia de las funciones de supervisión de los contratos, enfocando los esfuerzos en el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos.
- Implementar mecanismos de controles eficaces para garantizar la correcta gestión de la resolución de recursos de revocatoria directa, y resolución de recursos de reconsideración y la respuesta oportuna a las PQRS. Esto incluye el uso de sistemas tecnológicos, auditorías periódicas y capacitación continua del personal. Asegurar controles que permita el cumplimiento de plazos legales, la transparencia en la gestión y la mejora de la calidad del servicio, reduciendo riesgos legales y fortaleciendo la confianza ciudadana.
- Actualizar el procedimiento FP-GFP-3100-170-003 fiscalización para contribuyentes omisos de tributar, según el objetivo, este procedimiento busca lograr el cumplimiento voluntario del deber de tributar o determinar en forma oficial el impuesto de industria y comercio de los contribuyentes omiso-parciales de la obligación tributaria es decir de aquellos que se encuentran registrados pero no han presentado una o varias declaraciones tributarias limitando el deber de fiscalización del total de omisos a tributar.
- Implementar mecanismos de control efectivos, para garantizar la notificación oportuna de los actos administrativos a contribuyentes y peticionarios de recursos de reconsideración y revocatoria directa.
- Continuar con las actuaciones pertinentes para realizar el saneamiento contable de las partidas que afectan la fiabilidad de los estados financieros.
- Fortalecer el proceso de intervención documental al interior de la dependencia, articulando todas las disposiciones que en la materia presentan las herramientas archivísticas con las cuales cuenta la alcaldía de Bucaramanga, en procura de mejorar el estado de clasificación, organización, depuración y descripción de los expedientes
- Generar esfuerzos para el mejoramiento de los espacios de almacenamiento de los documentos del proceso al interior de la Secretaría, para evitar de este modo los riesgos asociados a la pérdida documental, deterioro y daños irreversibles sobre los expedientes, situación que va en detrimento de la intención de preservar la memoria institucional.
- Implementar mejoras tecnológicas en el Sistema de información de Impuestos Municipales -SIIM, promoviendo la interoperabilidad con el sistema BCGS del AMB para



## INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre  
06-2022

Página 7 de 7

evitar la manipulación de datos, reducir los errores y garantizar la consistencia de los registros relacionados con el IPU.

- Realizar la identificación única de los predios que intervienen en la liquidación del IPU entre ambos sistemas para mejorar la trazabilidad y el seguimiento.
- Implementar la verificación cruzada entre ambos sistemas para garantizar la consistencia y veracidad de los datos.
- Implementar controles de supervisión con respecto a las novedades realizadas por los usuarios que acceden al SIIM.
- Revisar y actualizar los procedimientos relacionados con la gestión del IPU incluyendo a todas las áreas que intervienen, detallando las actividades para su adecuado funcionamiento.
- Fortalecer los controles de la Secretaría de Hacienda y el área TIC que permitan la correcta ejecución de los procesos de liquidación y cobro de cartera del IPU. Esto incluye la actualización de los mapas de riesgos asociados al proceso y la implementación de mecanismos de seguridad para prevenir la pérdida de información, así como la unificación de criterios en el control de la cartera del IPU.